



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### MANCOMUNIDAD PLA DE MALLORCA

5778

*Aprobación inicial del Plan Estratégico Participativo de Igualdad de la Mancomunitat Pla de Mallorca*

Visto el acuerdo de pleno de día 5 de junio de 2024 de esta Mancomunidad, referente a la aprobación inicial del Plan Estratégico Participativo de Igualdad de la Mancomunitat del Pla de Mallorca, y examinado el expediente 155/2022, se expone al público durante el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente a la publicación de este edicto en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en la sede electrónica de la mancomunidad donde los interesados y podrán presentar las reclamaciones, objeciones o las observaciones que estimen procedentes. En el supuesto de no presentarse reclamaciones, objeciones u observaciones, el plan quedará elevado a definitivo.

Petra, a la fecha establecida al margen del documento (11 de junio de 2024)

**La presidenta de la Mancomunitat Pla de Mallorca**

Joana Maria Pascual Sansó